



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta: 4 de 2019
Fecha: Martes 23 de abril de 2019
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Hemeroteca Nacional

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario

Luis Fernando Pérez, Viceministro de Educación Superior, quien preside
Dolly Montoya Castaño, Rectora Universidad Nacional de Colombia
José Félix Patiño Restrepo, representante de los Ex-Rectores
Paulo Jairo Orozco Díaz, designado por el Presidente de la República
Carlos Costa, designado por el Presidente de la República (a través de videoconferencia)
Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, designado por el Consejo Académico
Beatriz Martínez de Vargas, elegida por el profesorado
Jennifer Pedraza Sandoval, elegida por los estudiantes

Secretaria General

Carmen Alicia Cardozo de Martínez

Invitados e invitadas

Gustavo Adolfo Pérez Zapata, Director Nacional de Tecnología de la Información y las Comunicaciones,
Álvaro Viña Vizcaíno, Gerente Nacional Financiero y Administrativo

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
- III. ASUNTOS DE LA Rectora
- IV. ASUNTOS DE LA PLENARIAⁱ
 1. Consideración de los estados contables consolidados a 31 de diciembre de 2018.
 2. Consideración de la renuncia de la profesora PATRICIA JARAMILLO ÁLVAREZ a su designación como integrante del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje
- V. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VI. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VII. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

VIII. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN DEL CONSEJO ⁱ

DESARROLLO DE LA SESIÓN ⁱ

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría General verifica el quórum e informa que hay solicitudes para incluir asuntos al Consejo Superior Universitario pero son extemporáneas y no fue posible incluirlas. La consejera Jennifer Pedraza Sandoval pide incluir los puntos que pidió porque son urgentes y los presentará en los asuntos de consejeros. El Consejo Superior Universitario aprueba la presentación solicitada por la consejera.

II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Viceministro informa que esta semana se hace la publicación del borrador del decreto de sistema de aseguramiento de la calidad que se viene trabajando desde octubre, en que se iniciaron talleres regionales para modificar el Decreto 1280. Había más de 3500 registros calificados represados sin decisión. Está muy satisfecho de llegar al final de este trabajo pues hubo una excelente participación de todas las instituciones del sistema.

La consejera Jennifer Pedraza Sandoval pide informe del cumplimiento de los acuerdos firmados con los estudiantes porque el Plan Nacional de Desarrollo debe aprobarse antes del 7 de mayo y varios puntos requieren de habilitación legal a través del Plan.

El Viceministro informa se ha cumplido con los tiempos y con los compromisos establecidos en la Mesa de Seguimiento. Adicionalmente, en cuanto al tema de las regalías el presidente fue claro en que se realizará con las comunidades y ello se hace desde el mes de mayo. En cuanto al tema de la formalización docente, recuerda que se envió un comunicado a los Consejos Superiores Universitarios instando a realizar ese trabajo y hacer la formalización docente.

La consejera Jennifer Pedraza Sandoval pide que se incluya en la agenda la distribución de esos recursos. La Rectora señala que hasta que lleguen los recursos puede hacerse la distribución.

III. ASUNTOS DE LA RECTORA

[Presentaciones \(.zip\)](#)

La Rectora presentan los siguientes puntos (en el punto 4, transformación digital, la Rectora invita al Director Nacional de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, profesor Gustavo Adolfo Pérez Zapata):

1. Bicentenario.
2. Diálogos Educación, Ciencia y Tecnología
3. Misión de Sabios
4. Transformación digital
5. Solicitud para conformar un Comité Transitorio para la puesta en marcha de la Sede de la Paz

Debate

Tanto la consejera Beatriz Martínez de Vargas como la consejera Jennifer Pedraza Sandoval consideran que debe involucrarse a profesores y estudiantes en el comité transitorio que propone la Rectora. La consejera Beatriz Martínez de Vargas plantea que los integrantes no se justifican porque las Vicerrectorías están asignadas para tomar decisiones para todas las sedes.

La Rectora recuerda que en el pasado Consejo Superior Universitario se discutió la iniciativa pero no se tomó una decisión. Señala que habrá muchas decisiones que implican que esté conformado el Consejo de la Sede pero ello no será posible a corto plazo y por eso piden la conformación de este Comité Transitorio. El Viceministro entiende que se trata de decisiones que no pueden poner en marcha las autoridades de la Universidad. Indaga cuál es el tiempo de la transitoriedad. La Rectora señala que se prevén sólo tres meses, mientras se pone a funcionar el Consejo de la Sede.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz entiende que es un equipo para terminar de poner en marcha la sede y cree que no puede haber en ese equipo un representante de estudiantes que no existen.

El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno está de acuerdo en que haya representación profesoral y estudiantil en el Comité Transitorio.

La Secretaria General explica el artículo que establece el Consejo de Sede de la Paz, y por qué no es posible todavía conformarlo.

Se discute sobre la incorporación de un representante estudiantil y uno profesoral en el Comité Transitorio.

El Viceministro pone en consideración la inclusión de un representante estudiantil y uno profesoral del Consejo Académico en el Comité Transitorio propuesto. Se aprueba la propuesta del Viceministro, por 4 votos a favor y dos abstenciones. El estudiante será el de pregrado y el profesor será seleccionado entre ellos.

Sobre la primera parte del informe, el consejero Paulo Jairo Orozco Díaz felicita las iniciativas de la Universidad Nacional de Colombia, el Bicentenario, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, la Misión de sabios, etc. En cuanto a la transformación digital, le parece novedoso y felicita la decisión de no replicar la misma estructura administrativa en cada sede. Y se convierta cada sede en responsable de un tema. Recuerda el proceso que se siguió en el Sena. Llama la atención en que hay tareas colectivas una vez se tenga el andamiaje conceptual: el desarrollo de la inteligencia artificial es el futuro y hay que empezar a aplicarla en temas como deserción (para prevenirla).

La consejera Beatriz Martínez de Vargas felicita la iniciativa del Bicentenario, en cuanto a los diálogos regionales, solicita permitir la participación de los representantes profesorales de las sedes, y, finalmente, sobre la transformación digital indaga por los tiempos que lleva esta descentralización.

El consejero José Félix Patiño Restrepo expresa su acuerdo con lo que señala el consejero Paulo Jairo Orozco Díaz, los dos campos que transformarán la vida son la inteligencia artificial y la genómica; si se puede curar la hipertensión, la diabetes y el cáncer, el hombre viviría al menos 140 años. Y en esos dos campos la Universidad Nacional de Colombia debe ser pionera.

La consejera Jennifer Pedraza Sandoval cree que es el Consejo Superior Universitario el que debería haber escogido quién participaba en la comisión de sabios. Las anteriores comisiones solo hacían recomendaciones que no fueron acogidas. Tiene dudas sobre el costo de la actualización de UXXI y pide que se informe cuál es el costo.

El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno se une a la felicitación a la Rectora por su participación en las tareas que presentó. Considera que los diálogos regionales no son proyectos regionales sino un proyecto nacional y colectivo, por eso los diálogos regionales deben tender a eso: construcción de un proyecto cultural y colectivo de nación.

El Director Nacional de Tecnología de la Información y las Comunicaciones señala que el traslado de UXXI lo hizo una firma española, OCU, pero el costo lo remitiría a los consejeros porque no lo tiene en este momento.

IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Consideración de los estados contables consolidados a 31 de diciembre de 2018.

Presenta el Gerente Nacional Financiero y Administrativo, profesor Álvaro Viña Vizcaíno.

[Presentaciones \(.pdf\)](#)

Observaciones

La consejera Beatriz Martínez de Vargas pregunta por qué es tan grande la asignación para los costos contingentes (demandas) qué tan grande es el riesgo para la Universidad.

El Gerente Nacional Financiero y Administrativo explica que la norma exige que haya una provisión contable cuando hay demandas judiciales. Las demandas tienen dos orígenes: ODS (contratos realidad) de personal médico y paramédico y de contratistas de muchos años. Adicionalmente, existen contratos de extensión remunerada en los que la Universidad es demandada. Hay una metodología para hacer esa estimación. La más onerosa son los contratos realidad (ODS) pero no quiere decir que siempre se pague, y la solución no es la formalización de los cargos. Y aclara que ningún docente ocasional ha demandado a la Universidad.

El Viceministro pone en consideración la aprobación de los estados contables de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2018.

El Consejo Superior Universitario aprueba los estados financieros por unanimidad.

2. Consideración de la renuncia de la profesora PATRICIA JARAMILLO ÁLVAREZ a su designación como integrante del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje

-Mediante Resolución 17 de 2018 el Consejo Superior Universitario designó a la profesora JARAMILLO como integrante del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad Nacional de Colombia, para el área de Ingenierías por un período de DOS AÑOS.

El Consejo Superior Universitario aprueba la renuncia.

V. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA ⁱ

VI. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIAⁱ

Se presentan los asuntos **estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria** en la sesión 3 de 2019 (abril 9), a las cuales asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, y Alejandro Palacio Restrepo; Carlos Augusto Hernández Rodríguez, Secretario General (e) y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora de la Secretaría General.

El Consejo Superior Universitario aprueba las recomendaciones de la Comisión Delegataria.

VII. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

Beatriz Martínez de Vargas

1. Caso del profesor Fredy Monroy. Indaga por la situación en la Comisión Disciplinaria. La representación estudiantil expidió un comunicado en el que protesta por el otorgamiento de la promoción y la nombraron a ella en ese comunicado aunque ella no lo firmó. En consideración a que el asunto puede llegar a la segunda instancia, solicita se considere que su nombre aparece en el citado comunicado. La Rectora señala que la defensa del profesor Monroy ha señalado que no se ha respetado el debido proceso y plantearon el problema que presenta la consejera Beatriz Martínez de Vargas.
Se designa al suplente de la consejera Beatriz Martínez de Vargas en caso de que el caso llegue a segunda instancia.
2. Negociación sindical. El proceso ha sido positivo para los administrativos pero totalmente negativo para los docentes pues les dicen que dado que las condiciones laborales son estatutarias no es posible negociarlas, sólo pueden negociar las condiciones de bienestar.

Jennifer Pedraza Sandoval

1. Presenta el POT que modifica el uso del suelo del Uriel Gutiérrez y el Hospital Universitario. Cree que la Universidad Nacional de Colombia puede presionar la modificación de ese POT pero lo que se les ha respondido es que por autonomía la Universidad Nacional de Colombia puede o no entregar sus predios. Solicita al Consejo Superior Universitario hacer un pronunciamiento en defensa de sus predios.
La Rectora señala que la Universidad desde 2013 creó una comisión para esta defensa y lee apartes de un documento. En cuanto al POT, ya pasaron todos los plazos en que se podía objetar y la Universidad objetó cuando había que hacerlo. Está de acuerdo en hacer un comunicado informando qué ha hecho y explicando por qué es importante mantener el uso de los predios para lo que están destinados actualmente.
El consejero José Félix Patiño Restrepo recuerda que coordinó un grupo que habló con Andrés Escobar y luego con el Presidente Santos, el cual fue muy claro en que había que olvidarse de esos terrenos para otros propósitos porque son terrenos sagrados y ese antecedente hay que usarlo para pedir la exclusión de esos terrenos para ese proyecto.
El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno está de acuerdo con el comunicado. En la declaratoria se decretaron 17 inmuebles en categoría patrimonial y todo el campus como área de influencia de esos edificios, es decir con carácter patrimonial. La gestión que hizo el PEMP es solicitar que se extienda esa influencia a áreas como el Uriel y el Hospital Universitario. Recuerda que el PEMP es una Ley y está por encima del POT.
El Consejo Superior Universitario aprueba expedir un comunicado.
La consejera Jennifer Pedraza Sandoval pide que el Consejo Superior Universitario de un permiso académico para participar en la marcha que se realizará el próximo jueves. Se le informa que el asunto es competencia de cada sede.

VIII. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN DEL CONSEJOⁱ

La sesión termina a las 11:50.

(original firmado por)
LUIS FERNANDO PÉREZ
Presidente

(original firmado por)
CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ
Secretaria

ⁱ Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, la información de carácter particular fue excluida del contenido de la agenda y desarrollo de la sesión señalada en la presente acta.